

MADRID

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Ha creído el señor Lerroux que la lectura del proyecto de reforma constitucional debía hacerse solemnemente en el Parlamento; y así, en la sesión del viernes, el jefe de Gobierno leyó íntegra y pausadamente todo el texto del proyecto que ha de servir de base de discusión en las próximas Constituyentes. No pensamos llevarle la contraria al jefe radical, aunque sí diremos que como «quisque amat par-tus suos», es natural que el señor Lerroux haya dado realce a lo que él, republicano histórico, piensa que debe ser la Constitución de la República.

La vigente Constitución no fue obra del agrado del señor Lerroux; para demostrarlo bastará ver que apenas le ha concedido vigencia durante su prolongado paso por el Poder; y, a mayor abundamiento, todos recordamos aquél prolongado silencio de Lerroux durante el período constituyente; silencio que llegó a hacerse famoso y hasta proverbial.

Pero el proyecto constitucional elaborado ahora no es tampoco un postulado incontrovertible, sino la base de una discusión, todo lo serena que queramos imaginaria, pero también lo más amplia posible.

Este proyecto, pues, ha de ser fundamento de un amplio debate; sobre todo en la parte referente a la cuestión religiosa.

He aquí la cuestión batallona que las derechas no podrán abandonar ni un solo momento.

El republicanismo histórico consideró como pillos fundamentales en esta materia la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y del Estado. Y preguntamos: ¿Hasta qué extremo son defendibles estos postulados por los representantes de la conciencia derechista, es decir, católica del país? Dejamos sin respuesta la anterior pregunta, por no ser nuestra misión contestarla categóricamente.

Si diremos que la lectura del proyecto constitucional del Gobierno no nos deja satisfechos en esta materia, por entender nosotros que en el proyecto debería darse por admitida «a priori» la revisión de todo cuanto se roce con la cuestión religiosa; y no será demasiado pedir que si la Constitución del 31, por ser obra de unas constituyentes sectarias, era profundamente lesiva de los sentimientos católicos españoles, la que vaya a elaborarse—revisada en parte o en su totalidad—leve el marchamo de lo auténticamente español, es decir, católico; de otra suerte el siglo de las luchas constitucionales ya no habría de ser el siglo XIX sino el actual.

Dipongámonos, pues, a desahuciar de la futura Constitución todo cuanto ofenda a los sentimientos más caros de la colectividad nacional; el amplio voto de confianza dado a los candidatos derechistas de 1933 tenía ese sentido; y quien llegare a dudarlo, lea en estos días los periódicos para que pueda enterarse de la corriente de opinión que hacia Madrid vienen ya de las diversas asociaciones y entidades de índole derechista, pidiendo sea objeto de revisión y reforma cuanto las Constituyentes hicieron en contra del unánime sentimiento religioso de España.

RODRIGO DE ARRIAGA

De la necesaria armonía y convivencia

Del sereno examen del panorama nacional, y a poco que se profundice en los estados de ánimo de ciertos sectores políticos, es fácil deducir una consecuencia, cuya tónica nos la dan, de una parte, la Prensa, que viene advirtiendo el peligro que supone el resurgimiento de los partidos marxistas, cuyo espíritu rebelde no está aun desarticulado, y de otra, las publicaciones afectas a los núcleos revolucionarios, que no desaprovechan la ocasión de azuzar a unos contra otros. Ante tal estado de cosas, el ciudadano que al margen de las estridencias solo desea orden, paz y trabajo, se pregunta un poco alarmado si estos criterios irreductibles no serán porque quienes tal conducta observan no saben vivir ni con los hombres ni como hombres.

Los hechos parecen encadenar la respuesta a la afirmación. Y, sin embargo, ¡qué fácil es vivir armónicamente!

Basta con meditar solamente un poco en que, como dijo el moralista y filósofo cordobés, este mundo encierra las cosas divinas y humanas en un todo: miembros somos de ese gran cuerpo. Dios nos hizo hermanos a todos, formándonos de la misma materia y para el mismo fin. Inspirónos máis amor y a todos nos hizo sociales; estableció la justicia y la equidad, según su constitución.

Mayor mal es causar una injuria que recibirla, y según sus órdenes, dispuestas deben estar siempre las manos para el bien.

Este verso debe tenerse siempre en el corazón y en la boca: «Homo sum et nihil humani a me alienum puto». (Porque soy hombre considero que nada humano es extraño para mí).

Hemos nacido para vivir en común. Nuestra sociedad es una bóveda de piedras trabadas que caerían si no se sostuvieran mutuamente.

¡Fácil es, pues, aun para el más lego, distinguir cuál es la mejor doctrina pública: si la que predica la lucha entre hermanos o la que, sin las intemperancias de las enemigas de clase, va a la mejor justicia social y al imperio de la legalidad, que es convivencia y es armonía.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHÉ

Presidió el Sr. Garrido de los Reyes, asistiendo buen número de concejales.

Leída el acta de la anterior el señor García Sanz hizo presente su protesta por haberse vulnerado la ley municipal en la sesión anterior, retirándose del orden del día, un acuerdo ya discutido.

El alcalde recabó la responsabilidad para él, sometiéndose a la deliberación del Ayuntamiento.

Abandona el salón, ocupando la presidencia el Sr. León Priego.

El Sr. Carbonell en nombre de su minoría, solicitó un voto de gracias para el alcalde por su actuación, no poniéndose en frente de una minoría que colabora lealmente.

El Sr. Hidalgo se extrañó de que el Sr. García Sanz, no conozca la ley municipal.

Intervinieron otros concejales y se aprobó la propuesta del Sr. Carbonell, de conceder un voto de confianza y de gracia al alcalde por su imparcialidad y acertada dirección en el asunto que ha motivado la protesta del Sr. García Sanz.

Se retiró del orden del día la propuesta de ascenso del Sr. Toro y de la Prada.

Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión.

Se acordó que constase en acta, el sentimiento por la defunción de la madre política del concejal Sr. Jordano Requena.

Se leyó una moción relacionada con el paro obrero.

En los ruegos y preguntas el señor Hidalgo solicitó se le abone a los maestros las cantidades que se le adeudan por casa habitación.

Observe usted qué clase de público lee EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Isabel Cerezo Prieto Enrique Fernández Castillejo

Hay en esta fiesta de ayer una felicitación doble para la novia, felicitación que queremos resaltar por que supone un acto de santificación y un tributo a la santidad.

Acto de santificación el Sacramento: uno de los de Nuestra Santa Madre la Iglesia, que reúne en sí la materia, la forma y el ministro en los propios contrayentes.

Eso fue lo principal de la fiesta, unirse con los lazos indisolubles del matrimonio dos corazones que habían cifrado sus aspiraciones en formar un hogar.

Un tributo a la santidad declamos que fue y lo declamos porque los novios habían elegido ese día por serlo el de Santa Isabel, reina de Portugal, que es el santo del nombre de la novia.

El tributo envuelve una felicitación en general, felicitación que nosotros consideramos doblemente porque en estos tiempos que corremos gusta más el griego sin conocerlo que el viejo hablar español.

Antaño declamos el día de su santo, hoy declamos la fiesta onomástica, con lo que se quita espiritualidad y se materializa la fiesta. No se tiene para el santo el recuerdo de una oración, pero se sublima el nombre «onoma» griego.

Pero no nos entretengamos en filologías al hablar de la culminación del idilio.

Baste con aplaudir la fecha y aplaudir el acto de refinado gusto en su presentación.

En este aplauso hemos de comenzar por el exorno del templo del Salvador.

El altar mayor presidido por el escudo del Sagrado Corazón tenía en el lugar preferente la imagen de María Inmaculada, una imagen de la Virgen de Lourdes encuadrada en un marco de pebeteros, de guirnaldas colgantes, de flores que hablaban solo de sueños de almas puras...

Era un derroche de ramos y de guirnaldas blancas puestas con exquisito gusto en el altar y cortando el plano de este y el presbiterio y luego en la ancha calle formada en el centro de la iglesia hasta el atrio.

Las muchachas, bellísimo plantel de encantadoras cordobesas, tuvieron para aquella presentación artística y litúrgica dentro del arte, un fervido aplauso que algunas no dieron personalmente a don Miguel Navajas, sacristán que en estas ornamentaciones ha cobrado envidiable fama.

La iluminación del altar mayor era soberbiamente esplendorosa y lo mismo la de los altares de la nave central, singularmente el de la Virgen, inmediato al púlpito.

A las siete y cuarto, llena la iglesia de invitados y de deseosos de ver a la feliz pareja, entraron los novios en el templo.

Isabellita estaba lindísima con su elegantísimo y rico traje blanco que realzaba los encantos de su figura.

Iba del brazo de su padre y padrino don Bernardo Enrique Cerezo Castro, que vestía de etiqueta.

Tocada con la clásica mantilla negra iba la madrina excelentísima señora doña Josefa Castillejo de Lafuenta de Fernández Jiménez, a quien daba el brazo su hijo don Enrique, oficial de artillería, que vestía el uniforme de gala de dicho cuerpo.

La orquesta interpretó una marcha nupcial al entrar la comitiva, que iba precedida por dos preciosos niños vestidos con caprichosos trajes. Pepita Martínez Cerezo llevaba en valiosa bandeja los anillos de los novios.

Pepe Luis Fernández Algaba un cestito con las monedas de oro de las arras.

Seguían novios y padrinos y cerraba la marcha llevando la cola una sevillana que hace honor a su tierra y a su nombre Gracia Vargas Zúñiga Fernández.

En el altar mayor el párroco, don José Torres Molina bendijo la unión reflejándose en los semblantes de los novios inefable emoción en el momento supremo del Sacramento.

Terminó el acto. La orquesta que había interpretado piezas escogidas durante la ceremonia, interpretó una

En cuarta plana

Por exigencias del ajuste se publican en 4ª plana:
Notas del Millar de Películas.
Bujalance.
Vida Religiosa.
El Tiempo.
Jesús Luz del Mundo.

marcha y tras las instantáneas de Santos, los concurrentes desfilaron hacia el Hotel Regina.

El patio del Hotel brindaba una temperatura agradable, tan ansiada por todos en esta calurosa tarde estival.

Y como al principio de la fiesta se pensó en el arte y en la poesía. En el Hotel la poesía se hizo carne y en unas mesas de juventud las flores humanas radiantes de belleza, hicieron decir a algunos forasteros que en el jardín eran aquellas las más lindas, las más fragantes, las más hermosas flores.

Era verdad. Si citáramos nombres, quiénes conocen a las bellísimas muchachas que allí concurren, les tributarian el homenaje que la gracia y bellezas de las cordobesas merece.

Sivió el Hotel, no el ágape, palabra puesta de moda, sin atender a su significación, la cena amenizada por una orquesta muy bien como el Hotel acostumbra y como saben hacerlo estos camareros especializados del Regina.

Hubo baile, se ovacionó a los novios cuando marcharon a tomar el automóvil que les llevó al refugio de Manzanares para seguir luego a Madrid y al Norte y en todos los labios floreció el deseo de la bienandanza perdurable de unos novios cuyo idilio deseamos perdure muchos años.

Parala bñdera de la J. A. C. Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

	Pesetas
Suma anterior	773 80
Parroquia del Sagrario	
Srta. Soledad Natera	10
» María Fernández	5
» Rosario Font del Riego	5
» Rosario Cabello Chaparro	5
» María Sanz Ortiz	2 25
» Antonia Porras	5
» Pilar de Miguel	5
» Rosalía Aguilár Priego	2
» Luisa Aguilár Priego	2
» M.ª Asunción Alvear	2
» Dolores Barrios Guzmán	1
» Dolores Castro Leiva	0 25
» Josefina Cortés Jiménez	0 50
» Rosario Cabrera	0 30
» Josefa Fernández S. Herrera	2 50
» Concepción Font del Riego	1
» Soledad Garay	2
» Carmen Jaraba	0 10
» Francisca Jaraba	0 15
» Dolores López López	1
» M.ª del Pilar Ordóñez	2 50
» Manuela Ordóñez	2 50
» Fructuosa López	1
» Juana Parras	0 15
» Sebastiana Parras	0 15
Suma y sigue	837 15

Las personas simpatizantes que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

Magisterio

La Dirección general envía el proyecto de obras para construcción de escuelas graduadas en Valenzuela.

—Se ha posesionado de su cargo el oficial de esta Sección Administrativa don José Cardona Sanz.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47 CORDOBA

Suscripciones gratuitas

Siguen recibiendo peticiones de suscripciones al DEFENSOR, hechas por seminaristas y han comenzado a servirse del fondo de suscripciones gratuitas.

Como hemos dicho, el día de la Virgen del Carmen se cerrarán estas listas.

Don Custodio Sánchez ha entregado 2 pesetas para el fondo de las suscripciones gratuitas.

Palabras en la oposición

Por Jesús Pabón y Suárez de Urbina Prólogo de José María Gil Robles. Ediciones Fax. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001. Madrid. 18 por 13 cms 272 págs. Ptas. 5.

Al formar parte la C. E. D. A., con tres ministros, en el Gobierno, pensó Jesús Pabón que ya nunca más ser a un político solo de oposición, pues «aunque volviésemos—dice—rápidamente a ella, no podría ser nuestro ánimo el mismo precisamente, por el hecho de haber participado en el Poder». Y he aquí que Pabón, directivo de Acción Popular de Sevilla, consejero de la C. E. D. A., diputado a Cortes, director de un periódico, recoge en la perennidad y la apacibilidad de un libro algunas «palabras en la oposición», como recuerdo de los hechos y las palabras que quedaban atrás y que motivaron el acontecimiento de pasar de la oposición a participar en el Poder.

Primeramente reúne «Palabras al viento», es decir, los principales párrafos de sus discursos; luego «Recortes de un Diario», sobre las más notables situaciones habidas durante la oposición. Siguen las «Notas de un diputado», agudas semblanzas de las diferentes minorías de la Cámara. Y, en fin, a modo de Epitafio, «la tragedia de un diputado sevillano», donde van admirablemente retratadas las que pudiéramos llamar luchas con el favor.

Sintetiza el señor Gil Robles al hombre y al libro en el Prólogo con que lo encabeza y dice así: «Siempre la palabra justa, la orientación cierta, la frase emotiva, el humorismo sano, el optimismo creyente». Una de las mejores cualidades es, a nuestro entender, lo que dice también el señor Gil Robles: «Mezcla deliciosa de humorismo sutil y densidad de doctrina».

En el número de anoche al hacerse una enumeración de hijos de Pedro Abad que por su significación y por su devoción al Santísimo Cristo merecen citarse, se extraviaron en las cajas dos cuartillas que dicen así:
Un don Gutiérrez Ruiz de Olea, primer Obispo de Córdoba después de la Reconquista, que tanto se desveló por la conservación y defensa de la milagrosa imagen, fomento y propagación de su culto y veneración, así como la protección y amparo de los primeros fieles contra la morisma, replegada y atrincherada en Castro del Río, llegando en alas de su devoción a venir también en persona, visitarle y reverenciarle, celebrar de pontifical en su honor y gloria, conceder a la Iglesia Sagrario perpetuo, a que en él se guardasen los Santos Oleos, y que todos los años, en el 14 de Septiembre, fecha de un señaladísimo favor, se conmemorase este con la celebración de una fiesta solemnisima en acción de rendidas gracias.

Y por fin, en tiempos menos remotos, unos Marqueses, los de Villaseca, quienes por y para el Santísimo Cristo, cedieron tierras para labrar y locales para construir contribuyendo al propio tiempo con las cesiones de sus propiedades a la ampliación de la Ermita, al auge del culto y devoción del Santísimo Cristo y al incremento y prosperidad de esta población, digna de mejor suerte.

En el número de anoche al hacerse una enumeración de hijos de Pedro Abad que por su significación y por su devoción al Santísimo Cristo merecen citarse, se extraviaron en las cajas dos cuartillas que dicen así:

1.ª—«Representación por las clases».

2.ª—«La incompatibilidad» entre el cargo de diputado y toda merced, honor y empleo, exceptuando todos los que sean obtenidos por rigurosa oposición.

3.ª—«El mandato imperativo» como vínculo entre el elector y el elegido y

4.ª—«Aquellas dos atribuciones de las Cortes, que consistían en no poder establecerse ningún «impuesto nuevo», ni ser «variada o modificada ninguna ley fundamental» sin el consentimiento expreso de las Cortes.

Queremos nosotros los tradicionalistas el régimen corporativo y el de clases, porque entendemos que correspondiendo a la misma triple división de la vida y de las facultades humanas, hay en la sociedad, cualquiera que ella sea, una clase que representa principalmente el «interés intelectual», como son las Corporaciones científicas, las Universidades y las Academias; una clase que representa antes que todo y principalmente el «interés religioso y moral» como es el clero; y otras que, como el comercio, la agricultura y la industria, representan el «interés material»; y en una sociedad no improvisada y con vida secular como la nuestra, hay la superioridad del mérito reconocido en todos los pueblos, y la formada por prestigios y glorias de nombres históricos formando la aristocracia

NUESTRO TELÉFONO ES EL 8.6.1.4

Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía)

Aviso importante

Habiéndose de hacer reparaciones en el pavimento de este templo parroquial que impiden la celebración de cultos en el mismo, se pone en conocimiento de los fieles que desde el día 9 del corriente hasta el 3 del próximo Agosto, ambos inclusive, todos los cultos, incluso el Jubileo Circular que comienza el próximo día 11, se celebrarán en la iglesia del Colegio de Santa Victoria.

NOTA.—Los avisos para administración de Sacramentos, etc., se recibirán durante este tiempo en la Sacristía de la Iglesia parroquial (Juan de Mena, sin número), como de costumbre.

Notas Tradicionalistas

LA IMPORTANCIA DEL PRIMER CONGRESO DE JUVENTUDES TRADICIONALISTAS

Verdadera transcendencia ha tenido la celebración de este Congreso. Temas importantes se han estudiado y se han discutido en él. Vamos a intentar ahora en una corta serie de artículos, desarrollar brevemente algunos de los puntos de más importancia que integran el programa de la Comunidad Tradicionalista y que han sido tratados serena y concienzudamente por las Juventudes Tradicionalistas en su primer Congreso.

En este primer artículo vamos a tratar de exponer clara y brevemente la doctrina de LAS CORTES TRADICIONALISTAS GENERALES

Figuras importantes del tradicionalismo han estudiado este punto, desarrollándolo tan admirablemente, que lee uno subyugado sus artículos o sus discursos entre esas figuras encontramos a los insignes Donoso Cortés y Vazquez de Mella.

En uno de los discursos de Mella encontramos el siguiente párrafo: «Complemento natural de la libertad regional es aquella magnífica y asombrosa institución que surge de las entrañas de nuestra propia historia, aquella hermosa y fecunda doctrina representativa, simbolizada en nuestras antiguas y veneradas Cortes».

A continuación de este párrafo continúa con otro en el que hace historia de las Cortes y trata de su origen diciendo entre otras cosas: «... tan profundo arraigo tenían en la sociedad medieval aquellos principios representativos, que apenas existió un señorio de determinadas proporciones sin sus justas o pequinías Cortes...»; y sintetizando la doctrina de las Cortes se encuentran bases fundamentales en que las Cortes se apoyan, y que son:

1.ª—«Representación por las clases».

2.ª—«La incompatibilidad» entre el cargo de diputado y toda merced, honor y empleo, exceptuando todos los que sean obtenidos por rigurosa oposición.

3.ª—«El mandato imperativo» como vínculo entre el elector y el elegido y

4.ª—«Aquellas dos atribuciones de las Cortes, que consistían en no poder establecerse ningún «impuesto nuevo», ni ser «variada o modificada ninguna ley fundamental» sin el consentimiento expreso de las Cortes.

Queremos nosotros los tradicionalistas el régimen corporativo y el de clases, porque entendemos que correspondiendo a la misma triple división de la vida y de las facultades humanas, hay en la sociedad, cualquiera que ella sea, una clase que representa principalmente el «interés intelectual», como son las Corporaciones científicas, las Universidades y las Academias; una clase que representa antes que todo y principalmente el «interés religioso y moral» como es el clero; y otras que, como el comercio, la agricultura y la industria, representan el «interés material»; y en una sociedad no improvisada y con vida secular como la nuestra, hay la superioridad del mérito reconocido en todos los pueblos, y la formada por prestigios y glorias de nombres históricos formando la aristocracia

Liquidación rápida de un traspaso

Los Pañerías Inglesas

(frente al Ayuntamiento) liquidan los géneros sobrantes del traspaso adquirido con NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS :: :: :: :: ::

Lean el siguiente detalle

Batistas, Rosetas y Vichi a	40 Cts.
Semillanas acrosponadas, dibujos lindos	50 »
Opales gran clase, muchos colores	65 »
Percales estampados para batas, clase extra	75 »
Toallas afelpadas extraordinarias	65 »
Camisetas superiores todos tamaños	85 »
Servilletas damasco buena clase	10 »
Lanas vestidos colores novedad	75 »
Cretonas ramos, calidades superiores	75 »

Piqué Troálinas y semisedas estampadas	95 Cts
Colchas entrecama semipié grandes	685 Ptas
Sábanas inmejorables entrecama	360 »
Sábanas inmejorables matrimonic	495 »
Cortes colchón buenisimos espiga y damasco	735 »
Piezas de tela blanca, clase garantizada	575 »
Mantelerías colosales doble ancho, metro	200 »
Estores gran fantasía de 20 ptas. rebajados a	450 »
5.000 cortes traje especiales para caballero a	10'00 »
1.000 cortes traje novedad cablr.º de 50 ptas a	20'00 »

Colchas de seda a la cuarta parte de su valor. Sedas lisas y estampadas a cualquier precio. Infinidad de artículos de gran clase casi regalados.—No deje de aprovechar esta gran ocasión.

PAÑERÍAS INGLESA (frente al Ayuntamiento)

Próximamente ruinoso liquidación de retales y venta de lotes

cial y la de sangre, y con el interés de la defensa y del orden representado por el Ejército y por la Marina, está completo el cuadro de todas las clases sociales que tienen derecho a la representación.

Y citando a Donoso Cortés, podemos decir: «Por eso no queremos que sean las Cortes firmadas por aquel cuerpo electoral que son agregado arbitrario y confuso, que se formaba a una señal convenida y se desvanecía a otra señal, quedando sus miembros dispersos, hasta que sonaba de nuevo la voz que les ordenaba juntarse».

No queremos que sea ese arbitrario agregado, en el cual el médico, el industrial, el sacerdote, el agricultor, el abogado, el militar, todos juntos y confundidos van a hacer surgir aquella representación, que nunca puede ser expresión legítima de intereses tan variados, tan complejos y a veces tan opuestos; nosotros queremos que las Universidades, las Academias y las Corporaciones científicas tengan sus propios representantes, que tenga los suyos el clero, que los tenga la industria, el comercio y la agricultura, y sus especiales mandatos a la aristocracia y al Ejército.

En días posteriores (D. m.) seguiremos tratando de esta importante doctrina, exponiendo la de la incompatibilidad, ya del mandato imperativo y la de las atribuciones de las Cortes, doctrinas que tan admirablemente han sido tratadas, desarrolladas y discutidas en el Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas por los Delegados de Juventudes de toda España.

EL DELEGADO DE PRENSA

Juventud Católica de Castro del Río

MISA DE REQUIEM

Es la primera vez que, como secretario de esta Juventud me asomo a las columnas de este periódico católico, pero rogando a Dios no tenga que hacerlo muchas veces en circunstancias y con objeto tan triste como los de ahora.

Como ya saben los amables lectores del DEFENSOR, hemos tenido la desgracia de perder para siempre a uno de nuestros miembros, el joven Juanito Luque Calderón, (q. e. p. d.).

No he de hacer aquí una semblanza de sus obras, por ser de todos nosotros conocido; pero, la circunstancia de ser el primer fallecido, desde que se fundó esta Juventud, sus bellas cualidades y sus buenos propósitos fueron factores más que suficientes para que, reunidos en sesión extraordinaria el día 21, fecha de su muerte, acordásemos por unanimidad hacer un solemne funeral en sufragio de su alma, funeral que no ha podido celebrarse antes por no permitirlo las rubricas, verificándose hoy día 8 a las 8:30 en la parroquia de la Asunción.

Ocupábamos la presidencia la Junta Directiva de la J. A. C. y demás socios compañeros del finado, el sacerdote don Rafael Villatoro y el padre don Juan Luque y Luque y otros

familiares, asistiendo numeroso público que testimonió su dolor por pérdida tan sensible. Acabada la Santa Misa se cantó un responso.

Todos pedimos allí postrados al Dios omnipotente que le conceda el descanso eterno, seguro de que él habrá de rogar a la Bondad infinita por esta Juventud Católica.

Y termino estas cortas y mal hilvanadas líneas, pidiendo a los amables lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

El Secretario de la Juventud, José RIVERA.

Castro del Río 8-7-1935

El problema del trigo

Se ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama: «En representación agricultores cordobeses encarezco vuecencia ordene urgentemente envíe fondos compra trigo. Solución rapidísima, esperen de vuecencia ante plazo aprendizaje por gastos recolección—Salúdale respetuosamente. Presidente Cámara Agrícola, LASTRA.

Bibliografía

Obras del M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Francisco Blanco Nájera.

«La Escuela Única a la luz de la Pedagogía y del Derecho». Precio, 4'50 pesetas.

(No dudamos en afirmar que este libro es el mejor trabajo publicado en nuestra Patria sobre la Escuela Única. «Atenas». Revista Pedagógica, 15 Diciembre 1932).

«Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado». Precio 10 ptas.

(Es un libro insuperable en el fondo y en la forma. En la literatura jurídico-teológica de los tiempos modernos y más concretamente en las producciones españolas referentes a la cuestión de enseñanza, este libro marca una etapa y dejará profunda huella.—«Cientia Tomista». En. 1934).

«Derecho Funeral». Precio 18'50 pesetas.

(No dudamos en apreciar el libro del señor Blanco como el tratado más completo de Derecho Funeral que se ha escrito en España y en el extranjero.—E. F. Regatillo. «Sal Terrae», 1930, pág. 759).

«Antijuridicidad de la nueva ley sobre secularización de cementerios». (Un estudio sereno, razonado y objetivo de dicha ley.—«Religion y Cultura». Sept. 1932).

En prensa: «La Coeducación de los sexos y la Educación sexual».

«El Estudio de la Religión en la enseñanza oficial».

En preparación: «Derechos y deberes de los Coadjutores».

«Los Derechos del niño».

ECONOMIA

En cambio de comprar productos caros para los cabellos canosos y descoloridos preparen Vds. lotes en casa, al siguiente sencillo receta: En un frasco de 250 grs. se echan 50 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopa), 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café), el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.

«Orlex» devierte al cabello en color natural no líne el cuero cabelludo, no es tóxico, no irrita al pelo y persiste indefinidamente, hallándose en toda farmacia, perfumaría o peluquería.

¿Conoce Ud. las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recorderios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

Notas de la provincia

INCENDIOS

En Montilla; en el cortijo «Cuarto bajo», se declaró un incendio a consecuencia de saltar una chispa de un tren, quemándose 30 fanegas de tierra sembrada de trigo, valoradas en 15.000 pesetas.

En Hornachuelos en la finca «Mezquitillas», otro incendio destruyó una parte de monte bajo, siendo escasas las pérdidas.

¿Que eis vivir mucho y be?

Acudid a CORCONTE

a lavar vuestra sangre, con preferencia en JULIO Y SEPTIEMBRE.

Buenos hoteles.—Buenas comidas. Buen fresco. Buena altura y Precios económicos.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X

Clinica R. Castellanos
Eduardo Dato, núm. 5 dupidº (Madriz Alta)
Consulta de 11 a 4

A los Agricultores Arrendatarios y a los Productores de trigo en general

La Asociación de Agricultores Arrendatarios y Similares de Córdoba viene recibiendo diariamente las quejas de todos los colonos que son notificados para lanzarlos de sus parcelas y habiendo llegado el número de estos a una suma considerable de la que se ha dado cuenta al Gobierno de la República. También se reciben quejas en demanda de auxilio por muchos colonos que se les exige por sus propietarios en el año actual la renta contractual convenida en los contratos, sin tener estos en cuenta que las bajas de los Jurados Mixtos están en vigor hasta tanto no se mo difiquen por acuerdo de las partes.

La situación económica porque atraviesan los arrendatarios con la paralización del mercado triguero, ha dado lugar a que se desahucien colonos de sus fincas por falta de pago, teniendo estos sobradamente cantidad en cereales para no incurrir en esta falta. Asimismo para poder hacer frente a los jornales de recolección los pequeños colonos se ven en la necesidad de tener que hacer malas operaciones con perjuicio a sus intereses.

Por todo lo expuesto: para tratar de estos problemas y otros, la Asociación de Agricultores Arrendatarios siempre dispuesta a defender los intereses de los de su clase, convoca una Asamblea provincial para el próximo día DOCE de los corrientes y hora de las once de la mañana en el local del Cine Alcazar donde se tomarán acuerdos, que serán elevados al Gobierno de la República.

Córdoba 8 de Julio de 1935.—El Presidente, MODESTO GARCÍA.—El Secretario, EMILIO BERNÁ.

Para atender a los gastos del local y otros que origina la Asamblea, el acceso al local será de 2 pesetas.

Francisco Viguera Zurb: no Corredor Colegiado de Comercio Vaca de A faro, 33 (Frente al Banco de España)

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vioento. VENTA EN FARMACIAS

De Sociedad

Mañana Santa Amalia son los días de las siguientes señoras y señoritas: Lázaro viuda de Puig, Lozano viuda de Celvo, Lubián Rodríguez, de las Morenas Ferrer, Prior Dias, Quinte: Barrios de Romaguera, Reina Bajo, Romero Pellicer y Villar Blanco.

—Pasa temporada en Málaga el catedrático de Literatura del Instituto de Córdoba don Juan Camacho.

—Para asistir a la boda de su hermano, llegó ayer de Sevilla doña María Fernández Castillejo de Varga Zuhiga acompañada de su preciosa hija Gracia.

Veranead en MÁLAGA CALETA PALACE HOTEL

Playa particular PENSION 20 PESETAS Arreglos para familias

—Marchó de temporada a El Viso don Francisco Linares Ruz.

—Estuvo hoy en Córdoba, don Manuel Osuna Torres.

—Anoche regresó a Madrid el diputado a Cortes, don Federico Fernández Castillejo, acompañado de su digna esposa.

—Regresó de predicar en Porcuna el R. P. Rafael López Espinosa.

—Marchó de temporada a Torre del Mar con su digna esposa e hijos el farmacéutico don José Caballero Cabrera.

—Después de predicar en la novena del Sagrado Corazón notabilísimos sermones cantando la grandeza de España católica, demostrada con argumentos sacados de la Historia, marchó a Sevilla el R. P. Mariano Ayala, S. J.

Nuestros mejores amigos

El mejor amigo de un periódico es: El que paga pronto y bien la suscripción suya.

El que le procura otras suscripciones.

El que le envía noticias con toda rapidez.

El que le procure anuncios que resulten remuneradores.

El que cita, al hacer sus compras o anuncios que su periódico publica.

El que compra en los establecimientos que anuncian en su periódico.

El que no critica nunca sus defectos en público y los manifiesta a quien puede corregirlos.

EL DEFENSOR DE CORDOBA necesita muchos amigos así

PARA BUENOS Chocolates LOS DE Hipólito C. brera POZOBLANCO

Este periódico se publica con censura eclesíástica

Precio de suscripción de EL DEFENSOR

El precio de suscripción para nuestros abonados de Córdoba y de fuera, no se eleva, sino que seguirá, tanto para los antiguos suscriptores, como para los nuevos, el mismo precio que hasta ahora, o sea:

Un mes	2'50 pesetas
Un trimestre	7'50 »
Un semestre	15'00 »
Un año	30'00 »

Quedan, pues, aclaradas las dudas que sobre el precio de los periódicos hayan podido suscitarse entre nuestros numerosos lectores.



Revista quincenal ilustrada. Cada número conste 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos.—Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo.—Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCIÓN: APARTADO, 183. Madrid (C)

La historia se repite

Nadie puede dudar que la historia se repite y en tauromaquia por lo que veo, con demasiada frecuencia. Hechos que parecía que no habían sido ejecutados más que por una sola persona resulta que hubo más de un lidiador que lo ejecutó y en muchos casos de tan idéntica manera que algunas veces se duda de su autenticidad.

Dos hechos hay en la historia de la tauromaquia, uno acaecido en 1778 y otro en 1866 tan idénticos que si no fuese por los documentos irrefutables que los relatan, parecerían inverosímiles. El primero acaeció en la ciudad de Jerez de la Frontera y consta en una carta de Pedro Romero a un amigo de Madrid fechada en Jerez en el año antes citado y recibida en Madrid veintidos días después de celebrada la corrida, demasiado pronto para los medios de comunicación existentes en aquella fecha.

El párrafo de la carta de Romero dice así: «Y concluyo diciendo que, en la ciudad de Jerez en la misma plaza de las Angustias, salió el primer toro y habiéndolo picado y banderilleado, tocaron a muerte, armé la espada y muleta y estando el toro en la puerta del toril, fui y lo pasé, lo recibí a la muerte y le di una buena estocada, tardó un poco en morir y estando ya, mareado y moribundo, teniendo yo la espalda hacia el toril oigo un ruido y al mismo tiempo, una voz que decía: «huye, huye»; vuelvo la cara y veo que va llegando a mí un toro y en aquel acto mismo cómo había de echar a huir? Deliberé el recibirlo a la muerte, lo agarré tan bien, que murió más pronto que el que tenía ya moribundo a mi espalda y para memoria los caleseros los engancharon y sacaron arrastrados; este toro lo tenían entre puertas para entorillar y fué causa de salir a la plaza.

El otro suceso, idéntico al que narro es como sigue: Con motivo de las fiestas de San Juan se celebraron en Tolosa tres corridas de toros en los días 24, 25 y 26 de Junio de 1866. Estaban contratados para torrearlos los diestros Juan Antonio Suárez y Antonio Luque «Cuchares de Córdoba». Más comprometido Suárez en los sucesos revolucionarios del día 22 no pudo tomar parte, pues emigró a Francia, siendo substituido por Salvador Sánchez «Frascueto», que empezaba su gloriosa carrera y pedía con permiso de Cayetano Sanz, su maestro, y con la protección del Regatero y Mota, torrear en algunas corridas de toros como tal espada.

En la segunda de dichas funciones se lidiaron toros de don Raimundo Díaz y el quinto de la tarde llegó a la muerte descompuesto y difícil. Salvador pinchó varias veces y el animal buscó refugio en la querencia de un caballo muerto, en donde el espada intentó descabelearlo.

Estando en esta faena el sexto toro rompió la puerta del toril y se presentó en el ruedo.

Frascueto trataba de terminar con el quinto, al ver el toro en los medios, encampanado y desafiando, no dudó

y resultantemente se fué a los medios flameando la muleta.

Partió el toro hacia él como un rayo y el bravo matador granadino esperó, le marcó la salida como en las banderillas al quiebro y enmendando prontamente el terreno, al cargar la suerte metió y sacó instantáneamente el estoque en el cuerpo del animal, que rodó sin puntilla, descabellando inmediatamente al que quedaba moribundo a su espalda.

Dos hechos idénticos con una diferencia de noventa y ocho años entre uno y otro. Aún tengo noticias de otros hechos parecidos acaecidos en las plazas de las repúblicas de Centro América, pero de ellas el caso nada tiene de particular por las deficiencias que existen en su construcción, pues por regla general son circos de madera, algunos construidos días antes de la corrida.

Hoy dada la afición a la fiesta de los toros en los países de habla española, se construyen plazas de toros verdaderamente monumentales, pero en las poblaciones de escasa importancia las que existen no ofrecen seguridad, ni para el encierro del ganado ni para la tranquilidad del espectador.

TALEGUILLA

Libros nuevos ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Se ha publicado recientemente un interesantísimo que ha de causar sensación en los círculos financieros. Se titula «La Revolución del Oro», y es una contribución a la solución de la crisis económica mundial.

Fritz Riemschneider, después de enumerar las principales causas que originan todos los trastornos económicos que la Humanidad padece, analiza con gran acierto la crisis para demostrar que no puede hablarse de exceso de producción en tanto haya millones de seres humanos padeciendo hambre y frío.

Son muchos los países que, para conseguir una estabilización en los precios, recurren con frecuencia a la destrucción de gran parte de la producción sin tener en cuenta que con todo lo destruido se conseguiría la subsistencia para millones de parados forzados.

En razonado estudio demuestra que todas estas anomalías pueden ser corregidas con un poco de buena voluntad y con una indispensable inteligencia entre los distintos países afectados por la crisis.

«La Revolución del Oro», escrito con el solo fin de contribuir a encontrar remedio a la situación precaria de muchos millones de semejantes nuestros, está exento de partidismos políticos y su lectura es muy interesante a los financieros, industriales y a todos en general. Casa Editorial Bailly Baillière, S. A. Madrid. Un tomo en 12.º. Precio 3 pesetas; en provincias, 3 50.

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reporta un beneficio considerable.

SI QUIERE USTED
ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO SINDICAL

SUSCRIBASE A

REVISTA SINDICAL DE ASTURIAS
DIRECCION Y REDACCION EN BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 413.—Barcelona.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	77'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	50'75
Id. Id. 5 por 100	99'75
Id. Id. 6 por 100	109'50
Banco de España.	587'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	233'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'30
Dólares.	7'33
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'15
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	101'25
Id. Id. Id. serie B.	101'25
Id. Id. Id. serie C.	101'25

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'45
Id. Id. mínimo.	48'35
Libras cambio máximo.	36'35
Id. Id. mínimo.	36'25
Dollars cambio máximo.	7'34
Id. Id. mínimo.	7'32
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	77'00
Exterior 4 por 100	91'25
Amortizable 5 por 100, 1920	98'40
Id. 5 por 100, 1917	97'50
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	90'75
Id. Id. Id. 5 por 100	99'75
Id. Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	587'00
Idem de Tabacos.	233'00
Idem del Rio de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	241'00
Idem f. Z. y A.	177'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Maestra

En la «Gaceta» se publica una disposición nombrando a doña Sacramentos Sánchez Guerrero, perteneciente al segundo escalafón, maestra de la escuela de la Aldea Quintana (La Carlota).

Generales

Al terminar el Consejo de hoy, Gil Robles fué visitado por los generales Goded y Cabanellas.

Hacienda

Chapaprieta nos ha dicho que han marchado a Irún fuerzas de carabineros para reforzar los servicios de la frontera, con motivo de la terminación del tratado con Francia.

Cree el ministro que no habrá dificultades en la ley de restricciones.

Se ha convenido en que primero se discuta la ley de jurados mixtos.

Cree que esta misma semana terminará su discusión y será aprobada.

Funerales

Esta mañana se ha verificado el entierro de doña Natalia Uruburu, madre política del jefe del Estado.

Presidieron el duelo este y los señores Alba y Rocha. Asistieron el Gobierno y muchos diputados a Cortes.

Licencia

En la «Gaceta» se publica la concesión de un mes de licencia a doña Concepción Cuenca Zamora, inspectora de Sanidad del Dispensario antituberculoso de Córdoba.

A los Estudiantes de Derecho

A abogados que además desempeñan cargos públicos, siendo esto una garantía de la competencia de los mismos y de la seriedad de la enseñanza, tiene encomendada la enseñanza de esta carrera la

Academia de Estudios Superiores

CALLE MALAGA, N.º 8

El paro

Según la estadística oficial del ministerio del Trabajo en 31 de Mayo los obreros parados en España eran 671.230, de los cuales era el paro completo en 429.211.

El paro mayor era en industrias agrícolas y forestales donde era de 414.373 y 243.951 respectivamente.

Seguía el ramo de la construcción con 94.126 y 77.990 respectivamente.

De Asturias

Oviedo.—Han vuelto al trabajo los ebanistas que se habían declarado en

Barcelona

Disolución

Ha sido disuelto el patronato del Teatro Catalán.

Consejo

Lérida.—Mañana será el consejo de guerra contra dos sujetos que en Jueves mataron durante los sucesos de Octubre a un propietario.

Se les pide de 4 a 30 años de reclusión.

Los desnudos

Tarragona.—La autoridad militar ha detenido a 13 bañistas por usar en la playa trajes inmorales.

Miscelanea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Ascensos del mes.

La categoría que se cita es aquella a la que se asciende.

Infantería: 1 coronel, 1 comandante y un capitán.

Caballería: 1 coronel, 1 teniente coronel, 1 comandante y un capitán.

Ingenieros: 1 coronel, 1 teniente coronel y 2 comandantes.

Artillería: 1 capitán.

Sanidad Militar: 2 capitanes médicos.

Cuatro veterinarios.

Oficinas militares: 1 oficial primero, 5 segundos y 2 terceros.

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA
AYUDANTE DEL DISPENSARIO AZÚA

Piel - Sífilis - Venéreo

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6
GONDOMAR, n.º 2, 1.º Tel. 2979

Los médicos y la medicina

Vulgarizaciones científicas, por el Dr. López de Rego.

De venta en la Librería del Sagrado Corazón.

Muerte del director de «El Ideal»

En Granada ha fallecido a consecuencia de un accidente de autómóvil ocurrido el domingo, el director del importante periódico «El Ideal», don Fernando Eguía.

A la familia del malogrado periodista y a todos los redactores del colega de la ciudad vecina, enviamos nuestro más sentido pésame.

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—«El signo de la Cruz».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Hay mujeres así».

TERRAZA DEL CINE «GÓNGORA».—Cine «Bolicho».

Noticias

MINERA

Don José Pidal Hornero, vecino de Bélmez, ha solicitado se le concedan 32 pertenencias de la mina denominada «Pegasos», de mineral hierro, sita en el término de Hornachuelos.

FUNERALES

A las diez y media del domingo se celebraron en la parroquia de Santiago solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña Carmen Yusta Anchelega, viuda de Pozo, de cuya defunción dimos noticia el pasado sábado.

Asistió al acto numerosa concurrencia que era presidida por el delegado provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, presidentes de las cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, don Juan de la Cruz y Costi y don Juan Peinado Reyes; don Antonio Luque Navarro en representación del conde de la Cortina; don Juan Rodríguez, por el personal de las bodegas del citado conde; don Ricardo Ruiz García, por el Sindicato de Vinos; don Francisco Reyes, por el Sindicato de Peluqueros; el redactor jefe de «La Voz», don Eduardo Baro Castillo; don Bernardo Alba, don Alfonso Navarro, y por la familia doliente don Antonio del Pozo Yusta, don Rafael, don Antonio, don Juan, don Julio y don José del Pozo Baena, don Rafael Jordano del Pozo, don Rafael Vargas del Pozo, don Julián y don Joaquín Azofra Herrería, don José Jordano Requena, don Juan Benítez Navarro, don Juan Serrano Olmo y don Antonio Alvaro de Morales.

El duelo, terminado el acto, se despidió en la iglesia.

A la desconsolada familia doliente y de modo singular a su hijo don Antonio, particular amigo nuestro, enviamos el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

PROPAGANDA

La Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la política la que agita las masas: es la Religión es el Redentor quien recibe de innumerables enemigos odios en injurias, ataques y asaltos.

DE ASALTO

Se ha dispuesto que las fuerzas de asalto destacadas en Fuente Obejuna, se reintegren a Córdoba.

DETENIDOS

Han sido detenidos Enrique Camuñes Rodríguez y Amador Zafra Carmona, que en una taberna propiedad de Inocencia Imañas Inca, intentaron sustraerle a un cliente 100 pesetas.

INSULTOS

Ha sido denunciada Dolores del Moral Carvajal por insultos a Dolores Rivas Villoslada.

INAUGURACION

En la calle de Ambrosio de Morales núm. 1, bajo, se inauguró anoche el domicilio social y bar del Montepío de empleados mercantiles.

El local es hermoso y está puesto con gusto.

Al acto de la inauguración asistieron numerosos invitados, a los que se obsequió con esplendidez.

Siendo el objeto del bar, aumentar los ingresos para el auxilio de sus socios, deseamos para estos muchas prosperidades.

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierre continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico?
No harás nada por desterrar la blasfemia?

RIÑA

Los húngaros Quiqui García y Paulma Kurk riñeron en el Campo Madre de Dios, resultando con erosiones ambos.

DEFUNCION

Ha entregado su alma a Dios a los 26 años de edad, el activo tipógrafo don Pablo Morales Gallardo, operario de los talleres de don Juan Moreno.

Habia sufrido recientemente una operación quirúrgica.

Era el finado persona que contaba con muchas simpatías.

A la desconsolada familia doliente, enviamos el pésame más sentido.

AMENAZAS

Ha sido detenido José Muñoz Morón (a) Curullito, por amenazas.

MORDEDURA

En la Casa de Socorro fué asistida Josefa Rodríguez Torro, de 18 años, que en la Avenida de América le mordió un perro, causándole lesiones.

ALMONEDA URBIENTE

Se hace de todos muebles y menaje de casa. Torres Cabrera, 2, A, de 11 a 1 y de 4 a 6. 10-3

ALMONEDA

Se hace de un comedor completo de madera de roble, un armario de tres lunas y varios objetos Para verlos calle Duque de Hornachuelos, 12 duplicado,bral. P. 5-4

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

SE VENDEN

Las casas números cuatro y seis, situadas en la calle Fermín Galán (antes Alfonso XIII), en Cerro Muriano, recientemente reconstruidas.

Para tratar con su dueño, en citada barriada.

Devociones de cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor.

Si no lo eres, hazte suscriptor; te resultará más económico.

Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.

CASANA-DENTISTA

Argués de Bell, 2

CORDOBA

